



Dependencia: Fiscalía General del Estado de Morelos
Depto.: Coordinación General de Administración
Oficio No. FGE/CGA/0991/2022-09

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

Temixco, Morelos; septiembre 21 de 2022

CIRCULAR

**FISCALES REGIONALES, FISCALES ESPECIALIZADOS,
COORDINADORES GENERALES, SECRETARIO EJECUTIVO,
DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE AREA, SUBDIRECTORES,
Y A TODO EL PERSONAL EN GENERAL.
P R E S E N T E.**

Por instrucciones del Fiscal General del Estado de Morelos, con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 3, 6, 26 fracción XIV, 27 y 28 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; 1, 3, 8, 18 fracción XVI, 19 fracción VI, 75, 76 y 78 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; de la manera más respetuosa, me dirijo a ustedes para lo siguiente:

Con motivo de la conmemoración del "Natalicio y vida del Siervo de la Nación, Don José María Morelos y Pavón", el viernes 30 de septiembre del año en curso, se suspenden labores en las unidades administrativas de esta Fiscalía General.

No se omite mencionar, que aquellas Unidades Administrativas que por la naturaleza de sus funciones requieran de una atención continua y permanente deberán cumplir con el horario de labores establecido, dejando las guardias correspondientes para la atención que se requiera en las mismas.

Asimismo, se les exhorta a mantener en todo momento las medidas sanitarias como la sana distancia, lavado de manos así como el uso de alcohol gel; estornudo de etiqueta y evitar las aglomeraciones.

Agradeciendo de antemano su invaluable apoyo y trabajo coordinado para esta acción, sirva el presente para enviarles un cordial saludo.



ATENTAMENTE
Homero Fuentes Ayala
LIC. HOMERO FUENTES AYALA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p **Uriel Carmona Gándara**, Fiscal General del Estado de Morelos. Para su conocimiento.
Maricela García Díaz, Directora General de Recursos Humanos. Ídem.
Archivo/Minutario